

Nealon



S.M./R. 28



# EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año I. Ciudadela sábado 17 de Abril de 1909. Núm. 46.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0,65 Cets. al mes

Administración: José M. Quadrado, 40

## SOBRE EL YUNQUE

Por esto nos es muy simpática la idea de fundar un centro, llámesele Ateneo o lo que se le llame, donde como en terreno neutral podamos trabajar por nuestro progreso y bienestar moral y material, todos juntos, los que más ó menos estamos divididos por la política ó por otros modos de ver las cosas. Quizá fuera este el medio mejor para que conociéndonos bien unos á otros llegáramos á formar una gran familia y para que las mismas luchas políticas perdieran algo de su actual agresividad, para que con el roce se suavizaran muchas asperezas y se despuntaran muchas espinas.

Pero sobre todo para que todos juntos pudiéramos estudiar los asuntos que tenemos por resolver. Tenemos en vista el antiguo y engorroso asunto de cuartel, el de ensanche y mejora del puerto, el de mejora de comunicaciones marítimas, el de creación de la Cámara de Comercio (que es otro medio no fin) el de dar vida á la Compañía de Automóviles, y á la Telefónica, el de estudio de la proposición sobre ferrocarril secundario y sobre todo y por encima de todo el de levantar la industria de calzado de su actual postración.

Y este más que el de cuartel y del puerto y todos los demás juntos, es el problema por excelencia, el más vital, de tanta trascendencia que el éxito de casi todos los demás dependería del éste. Supongamos por un momento que lográramos dar la antigua vida á la industria del calzado y todos los demás se resolverán por sí solos, abundará el capital, se percibirán beneficios remuneradores y todo cobrará nueva vida, incluso regresarán á la madre patria gran parte de los que emigraron.

No distraigamos la atención de lo principal para fijarla en lo secundario. No basta sentir gran cariño por la patria; no basta amar los progresos y quererlos introducir en nuestra tierra para que ella los goce: es necesario saber sentir ese amor, es necesario que ese amor sea guiado por

la reflexión. Buenos son los proyectos; pero no porque sean muy hermosos en sí, sino a veces de ser inconvenientes.

Y una de dos: ó damos vida á la industria del calzado ó creamos otra nueva. Sin una gran industria que dé trabajo para todos, todo lo demás es tiempo perdido.

Examinemos despacio las cosas:

El Teléfono en Ciudadela es un adelanto; pero no produce riqueza, más bien la consume porque excepto la colocación y entretenimiento, que á lo más puede dar que comer á tres ó cuatro personas, los

reclutamientos han de ser para el capital empleado en material, que casi todo ha venido de afuera; es decir que si la instalación cuenta veinticinco mil pesetas, son veinticinco mil pesetas que han mermado el capital ciudadelano. Los Automóviles

son también un adelanto digno de la más alta estima; pero también en vez de crear riqueza la han disminuido y da algo que ganar á muy contadas personas. Mejor que

los Automóviles sería el ferrocarril, pues colocaría muchos brazos en su instalación, aunque solo colocara unos pocos en la explotación y significaría un aumento de riqueza; si, como se dice, venían capitales de fuera de la isla á plantear la mejora, pero de todos modos el capital que viniere de fuera se iría llevando los beneficios.

Los brazos que colocaran también sería un aumento de riqueza. El cuartel y el ensanche y mejora del puerto aumentarían la riqueza y colocarían muchos brazos y es de desear en este sentido que se lograra por más que tenemos poca fe en ello.

Pero se acabaría en uno, en dos ó en tres años esas obras y volveríamos á tener que pensar otra vez en inventar proyectos para resolver la crisis y el Estado no tiene pozos sin fondo. Y lo que demuestra lo difícil que es sacarle un ochavo es que siendo proyecto suyo el del cuartel no vislumbremos todavía la época en que ha de edificarlo.

Lo que significa aumento y fuente permanente de riqueza es una industria de exportación como la del calzado. Es verdad que salen de aquí grandes capitales para

pago de los materiales; pero estos capitales vuelven á entrar por medio de otros capitales extraídos de fuera y aquí se quedan, los beneficios y sobre todo por años y años viven de ella, no dos ni trescientos jornaleros, sino la población en masa. Aun hoy, no obstante su actual postración, la industria del calzado es una fuente de riqueza que tiene mucha más importancia que todo lo demás de que hemos hablado junto.

No hemos de permitir que se pierda lo que todavía tenemos, y el verdadero patriotismo, el patriotismo calmado, reflexivo y poco hablador aconseja que antes que otra cosa estudiemos y procuremos los medios de sostenerla y darle nueva vida.

Con que vean si le faltarían cosas en que emplear atención y energías al Centro que convendría fundar, llámese Ateneo ó lo que se le llame.

Y ahora una consideración muy breve; pero justa. Nuestra labor como periodistas era la de remover la opinión sobre varias cosas: sobre la cultura del pueblo, sobre la necesidad de trabajar y preocuparnos de las cosas que afectan á nuestra tierra, sobre la necesidad de entendernos y comunicarnos unos con otros. Ya se habla de esto, ya se forman planes, ya hemos conseguido lo que queríamos.

La misión del periodista no es otra que la de levantar la casa. A los hombres de buena voluntad les corresponde completar la obra.

## CULTOS

Domingo, 18. Santos Andrés Hibernón, Toribio Obispo y Eleuterio.

Lunes, 19. Santos Sócrates, Dionisio, Vicente León papa y Rufa.

Martes, 20. Santa Inés de Monte Pulciano y Santos Marcelino y Victor mártir.

Domingo. En la parroquial iglesia del Rosario á las 7 y media de la mañana habrá Misa de comunión; en la que recibirán por vez primera á Jesús Sacramentado los niños y niñas que han sido preparados para tal acto. Por la tarde á las 3 Rosario y plática.

En la parroquial iglesia de San Francisco, se

practicarán idénticas funciones religiosas con el mismo objeto.

A las 9 y media habrá también fiesta solemne en honor de San Benito de Palermo con sermón que dirá el Rdo. D. Jaime Alzina, Pbro., Cate-drático del Seminario.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las 7 y media Misa de comunión reglamentaria para las Hijas de María, la que se aplicará en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Carolina Cursach (que e. p. d.) Por la tarde á las 3, visita á la Santí-sima Virgen y plática por el Sr. Director.

En la iglesia del Carmen, continua la exposi-ción Eucarística vespertina.

El martes, al anochecer, se practicará en San Francisco devoto ejercicio en honor de San An-tonio de Padua.

## INFORMACIÓN GENERAL

### LLEGADA DE LOS PRÍNCIPES JAPONESES

En el expreso de Andalucía han llegado á esta los Príncipes japoneses, Nashimoto.

Acudieron á la estación á esperarles, el ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, el gobernador Sr. Marqués del Vadillo, un ayu-dante de S. M. el Rey y todo el personal de la embajada japonesa.

Acto seguido trasladáronse los Príncipes á Palacio, donde se hospedan.

Mañana se celebrará en su obsequio el anunciado banquete de gala.

### INCENDIO FORMIDABLE

Burgos.—En el pueblo de Aranzo de Salce un voraz incendio ha destruido 24 casas y 17 pajares.

Se cree que el siniestro fué casual. No han ocurrido desgracias personales.

Acudieron todas las autoridades, vecinos de los pueblos cercanos y fuerzas de la guar-dia civil, que rivalizaron en los trabajos de extinción.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 60.000 pesetas.

## GACETILLA

En alto grado solemne y majestuoso ha resultado el acto de prestar los reclutas concentrados en esta ciudad el juramento de fidelidad á la Bandera.

Adosado á la verja que circuye el mo-numento de la plaza del Borne habiase le-vantado artístico altar, cuyo dosel carme-sí cobijaba bello lienzo con la imagen de la Inmaculada, Patrona de los Infantes. Completaban el adorno escudos, gallarde-tes y trofeos militares, juntamente con pal-meras y flores á ambos lados del altar, por los que corrían filas de sillones, desti-nados á las Corporaciones y personas in-vidadas á la imponente ceremonia. La Mi-sa de campaña ha sido celebrada por el Rdo. Sr. Párroco Castrense de la plaza, Sr. Pons. Ocupando sitio de preferencia he-mos visto entre otros señores al M. I. se-nor Provisor y Vicario General, Dr. Villas, Arcipreste de esta Catedral, quien ostenta-ba la representación del Sr. Obispo; al Sr. Coronel del Regimiento de Infantería nú-mero, 70, D. José Motta; al M. I. Sr. Alcal-

de D. Lorenzo Cardona; al Sr. Teniente Co-ronel Mayor D. Evaristo Mejía de Polanco; al Sr. Teniente Coronel del 2.<sup>o</sup> Batallón, D. Antonio Sardino al Sr. Comandante del mismo D. Vidal Arias; á los Sres. Capita-nes, Villalba, Ramos, Martos y Uhler; á los Sres. Tenientes Barbeito, Girón, Ta-buena, Lazo, Goret y Arias; al Abande-rado Sr. Aguilar, al Médico Sr. Delgado; al Comandante retirado Sr. Mendez, á los Tenientes de Caballería Sr. Navarro y Tru-yols, al de Carabineros Sr. Martín, al de Infantería Sr. Pons, y al Oficial de Admi-nistración Militar, Sr. Ruperez.

En la referida plaza formaban las fuer-zas destacadas en esta ciudad, y las llega-das ayer de Mercadal; veíanse asimismo agrupados los alumnos del Colegio Salesia-no, que entonaron el himno á la Bandera, y los niños que frecuentan la Escuela Pú-blica, dirigida por D. Juan Benejam.

La Banda de Música durante la Misa y mientras se verificaba el acto de la jura, ejecutó escogidas partituras; recibiendo el juramento el mencionado M. I. Sr. Provi-sor.

Terminó la brillante función, desfilando la fuerza en columna de honor por delan-te el Sr. Coronel y demás autoridades, si-tuadas en la plataforma, en la parte del altar.

El acto ha sido bastante concurrido, la-mentando multitud de personas, sobre to-do de la clase trabajadora que el día y hora en que ha tenido lugar la conmove-dora ceremonia, no les haya permitido asistir á ella, como de veras hubieran de-seado, siquiera para testimoniar su amor á la Patria, y su respetuoso afecto al Ejér-cito, que es su defensa.

Por el Capitán Ayudante Mayor del Re-gimiento Sr. Villalba, se han tomado va-rias instantáneas.

A las cuatro y media de la tarde de ayer salieron en lujosos coches á esperar al Sr. Gobernador civil de esta provincia un Sr. Capitán en representación del Excmo. Sr. Obispo, el M. I. Sr. Alcalde, una Co-misión del Ilmo. Cabildo, demás Autorida-des y representaciones de las principales entidades de esta ciudad.

A las cinco llegó la primera Autoridad civil de Baleares acompañado del Sr. Dele-gado del Gobierno en esta Isla y del M. I. Sr. Alcalde de la ciudad de Mahón, quie-nes después de descansar un rato en el do-micilio particular del Sr. Cardona, pasa-ron á complimentar á nuestro Excmo. Pre-lado.

El Sr. Irazabal y demás visitantes es-tuvieron en las Casas Consistoriales y des-pués, acompañados del M. I. Sr. Alcalde y algunos Concejales, recorrieron las prin-cipales calles y plazas de esta ciudad.

Según noticias fidedignas el Excmo. se-nor Gobernador civil, salió á las once de la noche de ayer, después de haber sido obsequiado por nuestra Autoridad local, muy satisfecho y sumamente agradecido á las atenciones de que había sido objeto por parte de estos habitantes.

Por noticias telegráficas recibidas hoy podemos desmentir en absoluto la noticia que dimos en nuestro número anterior so-bre haber quebrado la Compañía de «Pos-querías del Sahara Español».

Sentimos en el alma nuestra precipita-ción al publicar aquel suelto y tenemos una verdadera satisfacción al poder rectificarnos á nosotros mismos.

La Comandancia y oficialidad de la fuer-za destacada en esta plaza, repartieron ayer invitaciones para el solemne acto de la jura, celebrado hoy ante numeroso pú-blico, después de terminada la Misa de campaña.

Mañana deben hacer la primera Comu-nión 25 niños y 44 niñas en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario y 33 niños y 50 ni-ñas en la parroquia de San Francisco.

Los Sres. Médicos de esta Ciudad han resuelto contratarse para el caso de enfer-medades, con todas las familias que lo so-lliciten, á razón de cinco céntimos sema-nales por cada individuo. Es una mejora que resulta muy económica para las clases trabajadoras.

La hermosa insignia nacional que ha servido hoy para el solemne juramento prestado por los quintos, fué conducida desde Mahón y depositada, inmediatamente en este Cuartel.

El paseo del Borne se vió anoche ex-traordinariamente concurrido por tocar en él la banda militar.

El trancaso se ha despedido ya de estos habitantes: hoy día son muy pocos los que sufren sus molestias.

Para asistir al acto de la jura de la Ban-dera se encuentran en esta ciudad algunos capitanes y oficiales de las fuerzas desta-cadas en Mahón y Mercadal.

El Ayuntamiento y vecinos de la villa de Mercadal, proyectan establecer una Ca-sa-residencia de Religiosas Carmelitas.

En coches particulares á las once de la mañana de ayer llegaron los músicos de la banda militar de Mahón para asistir al so-lemne acto de la jura de la Bandera por los nuevos reclutas.

Ayer llegaron los quintos del destaca-miento de Mercadal para la jura de la Bandera que ha tenido lugar hoy en la espaciosa plaza del Borne.

Los músicos y casi todos los quintos lle-gados últimamente fueron alojados en ca-sas particulares.

Ayer llegó á Mahón procedente de Ma-drid, adonde se había trasladado para pre-sidir unos exámenes de oposición, el se-nor D. Jaime Pomar, Catedrático de aquel Instituto.

Esta misma tarde, terminado el solem-ne acto de la jura de la Bandera, insignia gloriosa de nuestra amada Patria, han sali-

do para Mercadal y Mahón la banda militar y quintos llegados ayer.

El miércoles último, el tren descendente de Manacor atropelló a un anciano de 62 años, fracturándole las dos piernas y destrozándole el cráneo, de cuyas resultas murió.

Las Autoridades y facultativos de Palma, convocados por D. Manuel López Comas, Inspector provincial de Sanidad, asistieron a una reunión, celebrada el jueves último, con el fin de proceder a la constitución de una Liga antituberculosa.

Para asistir a las espléndidas fiestas que se celebrarán, con motivo de los Congresos regiones que deben empezar en el próximo mes en la hermosa ciudad del Turia, se trata de organizar en Mahón una expedición, fletando a este objeto un vapor de la Compañía «La Marítima».

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día catorce del actual.

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado y dar cumplimiento a la Real del Ministerio de la Gobernación publicada en el Boletín oficial de la Provincia correspondiente al día 12 del actual, disponiendo que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos se verifique el domingo día 2 de Mayo próximo. Inmediatamente se procedió a determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección con arreglo a lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la Ley Municipal vigente, y son: D. Lorenzo Cardona, D. José Benejam, D. Miguel Bonet, D. Antonio Juaneda, don Pedro Monjo, D. José T. Ganet, D. Juan Sintés, y D. José Bagur, que tomaron posesión en 1.º Enero de 1904.

Se dió cuenta de los expedientes instruidos con motivo de la falta de asistencia al acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo José Triay Sureda, Rafael Sancho Coll, José Arnau Mir, Diego Pons Marqués, Juan Capó Femenias, José Triay Ligüerzana, Vicente Marqués Gasull, Juan Camps Lliteras, Bernardino Piedrabuena Tur, Sebastián Pons Salord, José Juaneda Camps, José Catalá Gerner, Antonio Ferrer Amengual, Joaquín Cortés Massanet y Juan Goñalons Salord, y el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Síndico acordó declararlos profugos y condenarles al pago de los gastos que ocasionó su busca, captura, y demás efectos legales.

Y se levantó la sesión.

## ALGALDIA DE CIUDADELA

### ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en Boletín Oficial extraordinario correspondiente al día 12 del actual, publica la siguiente circular:

## GOBIERNO CIVIL. — ELECCIONES. — CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo prevenido en la Real Orden Circular precedente, del Ministerio de la Gobernación de 9 del actual, he dispuesto que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos se verifique el domingo día 2 de Mayo próximo debiendo tener lugar las operaciones preliminares y sucesivas del procedimiento electoral a tenor de lo prevenido en la Ley vigente en la materia de 8 de Agosto de 1907.

El período electoral empieza con la publicación de la presente convocatoria y no termina hasta después de verificado el escrutinio general, que deberá tener lugar el jueves inmediato siguiente a la elección, por las respectivas Juntas Municipales del Censo. En su consecuencia, deberán suspender inmediatamente sus trabajos los delegados o comisionados que por cualquier concepto realicen cometidos propios de su nombramiento en Ayuntamientos de esta Provincia, y no podrán aquellos reanudar su misión, hasta después de pasado el período electoral.

Aspira el Gobierno de S. M., y velaré por ello con especial celo e interés, para que todas las opiniones políticas puedan hacer la propaganda de sus candidaturas sin coacciones ni obstáculos de ninguna especie, y a este efecto, recuerdo a todos, las sanciones prevenidas en el título 7.º capítulos 1.º y segundo de la vigente Ley electoral.

Por último, y para evitar dudas, advierto que los nuevos Ayuntamientos, deberán constituirse en la forma que determina su Ley Orgánica y el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891.

Téngase bien entendido finalmente que la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en su artículo 60 establece que la presentación y examen de las actas y reclamaciones electorales sobre las mismas, se regirán en las elecciones de Concejales, por la Legislación Orgánica correspondiente y que a esto precisamente responde, el que se indique el citado Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, con arreglo a cuyos preceptos deberán presentarse y tramitarse las reclamaciones posteriores a la elección e incapacidades sobrevenidas antes de la misma, todo ello, no obstante, sin perjuicio, de que se aplique en toda su integridad, en cuanto al procedimiento electoral se refiere, la vigente Ley electoral de 8 de Agosto de 1907. — Palma 12 de Abril de 1909. — El Gobernador, LA DE IRAZABAL.

Lo que hago público para conocimiento de los electores de este término municipal. — Ciudadela 14 Abril de 1909. — El Alcalde, LORENZO CARDONA.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma, 16—9'00.

Madrid.—En carruaje descubierto y sin escolta han salido de Palacio D. Alfonso y D.ª Victoria, dirigiéndose al Hotel de París para dejar tarjeta, devolviendo así la visita que ayer les hicieron los príncipes japoneses Nashimoto.

Palma, 16.—10'10

Ha quedado constituida en esta capital una liga antituberculosa.

Palma, 16.—10'30

Madrid.—El jefe de los liberales Sr. Moret ha celebrado una larga conferencia con S. M. el Rey: Guárdase absoluta reserva sobre el asunto de dicha conferencia.

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Moret recomendará a los liberales se coaliguen con los republicanos en las próximas elecciones municipales.

Palma, 16.—10'50

Madrid.—El Sr. La Cierva, Ministro de la Gobernación, a dicho que el Gobierno no apoyará en las próximas elecciones municipales las candidaturas de los elementos neutros.

Ha añadido que el Gobierno confía en que las elecciones serán un ensayo de las que se celebren cuando rija la nueva ley de Administración local.

Palma, 16.—10'50

Madrid.—Presidiendo el Sr. Dato, se abre la sesión a las 3'35. En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra, de la Gobernación y de Fomento.

El Sr. Maura de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo amnistía a todos los presos y procesados por delitos políticos y de opinión.

El Ministro de Fomento, también de uniforme, lee después el proyecto de ley por el que se convierte en canal de riego el canal de Castilla.

Palma, 17.—8'50

La Junta Central del Censo al continuar el estudio de la consulta relativa a la forma como se efectuarán las elecciones en los pueblos que tengan menos de 500 electores ha resuelto que no haya más que una sección electoral.

Palma, 17.—9'00.

Madrid.—Han salido para París los príncipes japoneses que vinieron a esta Corte con objeto de saludar al Rey de España en nombre del Mikado. Los augustos viajeros marchan muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto.

El Sr. Maura se lamenta de la lentitud con que se discute en el Congreso el proyecto de Ley de comunicaciones marítimas y trata de proponer a los jefes de las minorías sean prorrogadas las sesiones.

En el Senado en el proyecto de ley de Administración local se ha llegado hasta el artículo 102 que quedó aprobado.

CORRESPONSAL.

# ANUNCIOS

## ¡MAL PUBLICO!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?  
Probad la patente de invención con pisos de goma

- Solidez a prueba
- Duración a prueba
- Comodidad a prueba
- Higiénico a prueba
- Desaparición de formiadas a prueba
- Desaparición de callos

Y ojos de galio a prueba  
Calzado con pisos de goma y nada más  
Probarlo y se convencerán:

Para encargos a la medida:  
Mador. - Francisco Bretas. Prieto y Caules, 47.  
Alayor. - Eusebio Ruidavets, calle Ancha.  
Mencadal. - Francisco Gomila Salord.

Despachos centrales para pedidos al por mayor y todo lo concerniente a la patente de invención del calzado con pisos de goma **LA IMPERMEABLE**.  
Ciudadela. - Pascual y C. Plaza de Colón, 30.  
Madrid. - **FRUSTI MENORQUIN**, calle de la Cruz, 44.

## Fomento Industrial y Agrícola de Menorca

Esta Sociedad convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 3 de Mayo próximo a las doce de la mañana con objeto de dar cuenta del resultado del ejercicio social fiurdo en 31 de Marzo pasado.

Al mismo tiempo participa a los señores accionistas que desde luego pueden proceder al canje de los resguardos provisionales de acciones por los títulos definitivos.

P. A. de la Junta de Gobierno  
El Secretario,  
JUAN SIMÓ Y OLIVAR.

## MISCELANEA

Ó SEA

## Compilación de trabajos literarios

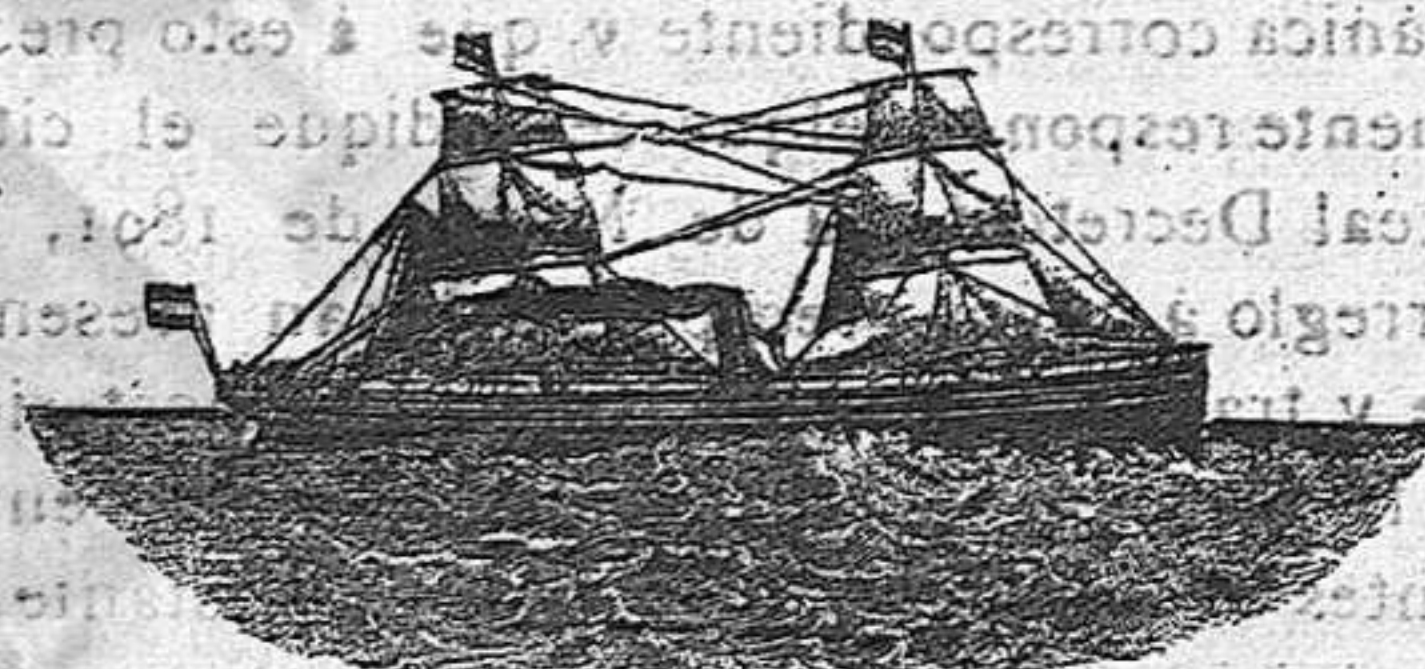
ORIGINALES DE

D. FRANCISCO CALAFAT, PBRD.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Esse folleto por su asunto interesantísimo, en el cual nuestro pajanno ha recopi-

lado una multitud de artículos, publicados por el mismo, en algunas publicaciones católicas de esta Isla, se halla de venta en esta imprenta, al precio de UNA peseta.



## AGENCIA LA ARGENTINA

DE PEDRO PUIGDENEGRAS

Rambla Sta. Mónica,  
33, y plaza de la Paz

Frete a la estatua de Colón

BARCELONA

SUCURSAL:

Via Masaguer, 39, Sabadell

PASAJES PARA

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BRASIL

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse a nuestro representante en Ciudadela (Menorca) D. Juan López, calle de Alfonso III, 48. No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA Anemia  
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**  
El Solo especialmente autorizado.  
Para Informes dirigirse a las  
HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.  
GINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.  
Depósito General en España:  
HIJOS de VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

**Banco de Alayor**  
Se convoca a Junta General ordinaria de este Banco, para el día diez y nueve de corriente a las cuatro de su tarde en el local social, con objeto de aprobar la memoria, cuentas y balance del finido ejercicio de 1908 a 1909.  
Alayor 6 de Abril de 1909.  
P. A. de la J. de G.  
El Secretario,  
JUAN CASTELL.

## Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

## Pastillas

del Dr. Richards. Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago, ó intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

S. 103

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS 1909.